

	Recordatorio: Recetarios válidos
CÓDIGO DE ENTIDAD: 463	

Por medio del presente les recordamos que en el caso de los recetarios digitales propios de PREVENCIÓN SALUD debe grabarse al momento de la validación el número de receta:



Nro de Receta: 39

Nombre y Apellido: _____ Nro de afiliado: _____

etilestradiol, gestodeno comp. rec. x 28 1 Envases

Prod. sugerido: LIVIANNE 28

Diagnóstico: Anticonceptivos orales

Fecha: / /

DR. BOSCO LEANDRO

Mat. A6130

0810 555 0019 Atención al afiliado

0810 555 1055 Atención al Prestador

Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.

info@prevencionsalud.com.ar

www.prevencionsalud.com.ar

La medicina prepaga que se adapta a vos.

Número de receta a ingresar (ya sea en su sistema de facturación o bien a través de www.plataformacsf.com)

Por su parte, recetarios como los de RC+A o Llamando al Doctor (muestras a continuación) cuentan con un número de recetario que NO debe ser grabado:




9009771957 4900033

Dr. Matías Lucas Bufla

Matías Lucas Bufla

MEDICO

Matrícula Prov.: 5011

Paciente: _____ Sexo: _____

DNI: _____ F. Nacimiento: _____

PLAN: A4119 Credencial: _____

Rp: _____

ACTRON 600 RAPIDA ACCION - ibuprofeno - caps.gelat.blanda x 10

Cantidad: 1 (uno)

Diagnóstico: Trauma codo

Esta receta fue creada por un emisor inscripto en el Registro de Recetarios Electrónicos implementado por el Ministerio de Salud de la Nación.

Dr. Matías Lucas Bufla

Medicina Familiar-Grat

Medicina Legal

FIRMA Y SELLO

México

Matías Lucas Bufla

Mbufla@prevencionsalud.com.ar

Ver link

Página 1 de 1

Receta Nro.: 920 426

Prevención Salud de SANCOR SEGUROS

Receta médica

- Obra social: Prevención Salud
- Fecha de prescripción:
- Nombre completo:
- Número de afiliado:
- Plan:
- Diagnóstico:

Nombre genérico:	
Presentación:	
Dosis:	
Forma Farmacéutica:	
Cantidad:	
Cantidad de envases:	

Dr. Martínez, Pablo Ariel

MN 142711

recetas@llamandoaldoctor.com

Números de receta que NO deben ingresarse.

Por lo tanto, los recetarios válidos para PREVENCIÓN SALUD son:

- **Prescripción tradicional** (manuscrita) propiamente dicha **en recetarios de todo tipo** (Particular o de Instituciones) aún en los casos donde no cuente con membrete ni identificación de la Institución (por ejemplo: recetarios en blanco, de publicidad de medicamentos, etc.).
- Recetarios **electrónicos / digitales o bien pre-impresos**, incluyendo la firma y sello del profesional de ese modo.
- Recetario **"Llamando al doctor"**.
- Recetarios **digitales de Prevención Salud**. (Requieren grabado del número de receta)

Asimismo les recordamos que la prescripción tradicional (manuscrita) enviada vía mail, Whatsapp o impresa NO es válida. Ésta debe ser siempre original.

El resto de las normas continúan vigentes sin modificación.

Sin otro particular, los saludamos atentamente.



Ante cualquier duda, comuníquese con nuestro Servicio de Atención al Cliente

Lunes a Viernes de 9:00 a 18:00 hs.

(011) 4136-9090 | 15 4030-4952 | (011) 15 3946-9482 | (011) 15 5401-6290

info@csf.com.ar

www.csf.com.ar

www.plataformacsf.com